




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
<b>II.- La identificación del documento:</b>	“07 actas consistentes”
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, Matrícula escolar, Calificaciones. Algunos nombres de alumnos que se muestran en acta obtuvieron algún tipo de beca.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 CPA. Mercedes Asunción Morán Urcelay Secretaria de Facultad
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	13 de enero de 2022 SESIÓN No 01/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 50/2021.

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las once horas del día diecinueve de noviembre del dos mil veintiuno, previa convocatoria se reunieron en una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta facultad para sesionar bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Asuntos Generales.

#### 1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO  
 CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY  
 DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS  
 MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA  
 MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO  
 MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA  
 MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ  
 C. ALEXIS CONCEPCIÓN LARA  
 C. MONSERRAT SÁNCHEZ LEDEZMA  
 C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE  
 C. LEONARDO GARCÍA AMBROSIO  
 C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Director  
 Secretaria de Facultad  
 Consejera Maestra  
 Representante Maestra  
 Representante Maestra  
 Representante Maestra  
 Jefe de Carrera del PE de LA  
 Consejero Alumno  
 Representante Alumna por LA  
 Representante Alumno por LC  
 Representante Alumno por LGDN  
 Representante Alumna por LIS

#### 2. Casos de Escolaridad.

**A)** Se da lectura al oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** de la PE 462 Ingeniería de Software, quien solicita una baja temporal extemporánea al período 202201: agosto 2021 – enero 2022, por motivos laborales. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N3-ELIMINADO 1**, se avala la baja temporal al período 202201: agosto 2021 – enero 2022 y se da instrucción a la secretaria para que realice el trámite ante Servicios Escolares.

**B)** Se da lectura al oficio de la alumna **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIMINADO 1** de la PE 463 Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita la baja extemporánea de las Experiencias Educativas: Análisis de Costos y Presupuestos con NRC 91137 y Estadística Aplicada a los Negocios con NRC 91133, correspondientes al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. La EE de Inglés I con NRC 99712, no es de la competencia de este H. Consejo Técnico. Lo que motiva la solicitud es que derivado de la pandemia se vio en la necesidad de laborar y el horario se le conflictuó con sus experiencias educativas, además de otros problemas personales. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica de la C. **N6-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de las EE Análisis de Costos y Presupuestos y Estadística Aplicada a los Negocios correspondientes al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

Campus Coatzacoalcos  
 Av. Universidad Km. 7.5  
 C. P. 96538  
 Coatzacoalcos, Veracruz  
 México

Commutador  
 (921) 21.15700

Extensión  
 55714

Fax.  
 (921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)



C) Se da lectura al oficio de la alumna **N7-ELIMINADO 1**, con matrícula **N8-ELIMINADO 1** del PE Administración, quien solicita la baja extemporánea de las Experiencias Educativas: Contabilidad Administrativa con NRC 64962 y Experiencia Recepcional con NRC 76798, correspondientes al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es que sufrió el robo de su computadora y teléfono celular, así como problemas con el internet. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica de la C. **N9-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de las EE Contabilidad Administrativa y Experiencia Recepcional correspondientes al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

D) Se da lectura al oficio del alumno **N10-ELIMINADO 1** con matrícula **N11-ELIMINADO 1** del PE Administración, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Gestión de la Inclusión con NRC 95531, correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es que no logró tener contacto con los miembros de su equipo y la evaluación requiere de un proyecto. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N12-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de la EE Gestión de la Inclusión correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

E) Se da lectura al oficio del alumno **N13-ELIMINADO 1**, con matrícula **N14-ELIMINADO 1** del PE Administración, quien manifiesta estuvo ausente de las clases virtuales durante los meses de septiembre, octubre y principios de noviembre. La razón que menciona es que su único medio tecnológico era su teléfono celular y éste dejó de operar y no tenía los recursos para adquirir otro. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Al estar cursando el primer semestre y no proceder la baja temporal extemporánea con base al Estatuto de los Alumnos, se le recomienda que analice y decida dar de baja extemporánea experiencias educativas que sumen nueve créditos para que quede con la inscripción mínima al período actual.

F) Se da lectura al oficio de la alumna **N15-ELIMINADO 1**, con matrícula **N16-ELIMINADO 1** del PE Administración, quien solicita la baja extemporánea de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional con NRC 76798, correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es que no logró entregar sus capítulos del trabajo escrito por tener problemas familiares y con el servicio de internet. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica de la C. **N17-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

G) Se da lectura al oficio del alumno **N18-ELIMINADO 1** con matrícula **N19-ELIMINADO 1** del PE Ingeniería de Software, quien solicita la baja extemporánea de la EE Requerimientos de Software con NRC 87175, correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022. Lo que motiva la solicitud es conflicto de horario de su trabajo con las clases. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar la situación académica del C. **N20-ELIMINADO 1** se avala la baja extemporánea de la EE Requerimientos de Software correspondiente al período 202201: agosto 2021 – enero 2022.

H) Se da lectura al oficio del alumno **N21-ELIMINADO 1** con matrícula **N22-ELIMINADO 1** del PE Contaduría, quien solicita a este H. Consejo apoyo para solicitar la aplicación extemporánea del examen con carácter de última oportunidad de la EE Lengua I (Inglés I). Con la manifestación que este H. Consejo no tiene inconveniente. Señala su argumento por el cual no realizó el trámite y lo presentó según las fechas programadas. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en que el alumno **N23-ELIMINADO 1** presente su examen con carácter de última oportunidad de la experiencia educativa Lengua I (Inglés I) extemporáneamente dentro del actual período.

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Commutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax:  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatz@uv.mx](mailto:fcacoatz@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)



**I)** Se da lectura al oficio del alumno N24-ELIMINADO 1 con matrícula N25-ELIMINADO 1 del PE Contaduría, quien solicita se le asigne jurado para presentar su examen final de última oportunidad de la experiencia educativa Fundamentos de la Administración. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala que el alumno N26-ELIMINADO 1 presente su examen final de última oportunidad de la experiencia educativa Fundamentos de la Administración, y se designa como jurado para elaborarlo, aplicarlo y evaluarlo a los profesores Dra. María Guadalupe Aguirre Alemán y Mtro. José Luis Qué Suárez.

**J)** Se da lectura al oficio del alumno N27-ELIMINADO 1 con matrícula N28-ELIMINADO 1 del PE Contaduría, quien solicita se le asigne jurado para presentar su examen final de última oportunidad de la experiencia educativa Estados Financieros. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala que el alumno N29-ELIMINADO 1 presente su examen final de última oportunidad de la experiencia educativa Estados Financieros, y se designa como jurado para elaborarlo, aplicarlo y evaluarlo a los profesores Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández y Dr. Amado Alonso Guillén.

**K)** Se da lectura al oficio de la alumna N30-ELIMINADO 1 con matrícula N31-ELIMINADO 1 del PE Administración, quien solicita se le asigne jurado para presentar su examen final de última oportunidad de la experiencia educativa Economía. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala que la alumna N32-ELIMINADO 1, presente su examen final de última oportunidad de la experiencia educativa Economía, y se designa como jurado para elaborarlo, aplicarlo y evaluarlo a las profesoras Dra. Ana Lila Fiscal Zárate y Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez.

**L)** Se da lectura al oficio de la alumna N33-ELIMINADO 1 con matrícula N34-ELIMINADO 1 del PE Administración, quien solicita se le asigne jurado para presentar su examen final de última oportunidad de la experiencia educativa Estadística. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala que la alumna N35-ELIMINADO 1 presente su examen final de última oportunidad de la experiencia educativa Estadística, y se designa como jurado para elaborarlo, aplicarlo y evaluarlo a las profesoras Mtra. Reyna Margarita Eduarda Arenas Garduza y Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes.

**M)** Se da lectura al oficio del N36-ELIMINADO 1 con matrícula N37-ELIMINADO 1 de la Maestría en Gestión de la Calidad, quien solicita el cambio de Director de Tesis. Señala que actualmente tiene asignada como Directora a la Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino, con quien ha tenido un trabajo cordial pero que por poco involucramiento en la parte técnica de la propuesta de tesis no se ha tenido el avance esperado a la fecha. Por tal motivo solicita que se le asigne al Mtro. Francisco Blanco Palma, por tener él la formación como Ingeniero Químico, además cuenta con la experiencia en implementación en sistemas de gestión de la calidad ISO 9001:2015 y aquellos con dominio técnico tales como la ISO 17025:2017 para laboratorios de ensayo y calibración; y la ISO 17020:2012 específica para unidades de inspección, conocimientos indispensables para el proyecto de tesis con título tentativo: Propuesta documental para la acreditación como Unidad de Verificación con base en la norma NMX-EC-17020-IMNC-2014 en un laboratorio de ensayo privado acreditado ante la EMA y aprobado por la CRE para la evaluación y cumplimiento de la NOM-016-CRE-2016. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala el cambio de Director de Tesis que solicita el N38-ELIMINADO 1 y se designa al Mtro. Francisco Blanco Palma como su nuevo Director de Tesis.

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Fax,  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)



**N)** Se da lectura al oficio del alumno N39-ELIMINADO 1, con matrícula N40-ELIMINADO 1 del PE Ingeniería de Software, quien solicita agregar al desarrollo de su trabajo de experiencia recepcional dos asesores, con el visto bueno de su director de trabajo recepcional. Siendo un asesor interno el Mtro. Rigo Daniel Salazar Falfan, de quien proporcionó sus antecedentes académicos y laborales, así como al ISC. Luis Eduardo Velázquez Zárate como asesor externo, de quien también proporcionó sus antecedentes académicos y laborales. Lo anterior con fundamento en el artículo 85, párrafo VI. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** La solicitud efectuada por el alumno N41-ELIMINADO 1 no procede, toda vez que, tiene asignado un Director de trabajo recepcional, el Estatuto de Alumnos en su artículo 81 fracción VI en vigor, no contempla la figura de asesor.

**3. Asuntos Generales.** No hubo.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

Campus Coatzacoalcos  
Av. Universidad Km. 7.5  
C. P. 96538  
Coatzacoalcos, Veracruz  
México

Conmutador  
(921) 21.15700

Extensión  
55714

Tel.  
(921) 21.15714

Correo electrónico  
[fcacoatza@uv.mx](mailto:fcacoatza@uv.mx)

Portal internet  
[www.uv.mx/coatza/admon](http://www.uv.mx/coatza/admon)

**DAMOS FE**

  
DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO  
DIRECTOR

  
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY  
SECRETARIA DE FACULTAD

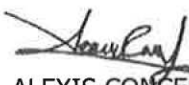
  
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS  
CONSEJERA MAESTRA

  
MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA  
REPRESENTANTE MAESTRA

  
MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO  
REPRESENTANTE MAESTRA

  
MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA  
REPRESENTANTE MAESTRA

  
MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ  
JEFE DE CARRERA DE LA

  
C. ALEXIS CONCEPCIÓN LARA  
CONSEJERO ALUMNO

  
C. MONSERRAT SÁNCHEZ LEDEZMA  
REPRESENTANTE ALUMNA POR LA

  
C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE  
REPRESENTANTE ALUMNO POR LC

  
C. LEONARDO GARCÍA AMBROSIO  
REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN

  
C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE ALUMNA POR LIS

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."